

# MEMORIA

SOBRE LA DECADENCIA

## DE LA PESCA

EN LAS COSTAS

## DE ANDALUCIA,

Y MODO DE REPARARLA.

POR EL SOCIO CORRESPONDIENTE

*DON MANUEL MARTINEZ DE*

*Mora, Vecino de la Villa de  
Huelva.*

### *Introduccion.*

---

#### §. I.

**E**NTRE los ramos de industria, que merecen la atencion de la Real Sociedad Patriotica por el complexo de circunstancias, que le constituyen

Rrr2

ner-

nervio principal de la subsistencia de los pueblos costeros, no es el menor el de la pesca, como materia la mas à el proposito para ocupar multitud innumerable de personas, y criar marineros habiles, y utiles por diferentes respectos à el Estado.

En todos los Reinos cultos se han dado diferentes providencias, à fin de ampliar, y perpetuar este importante ramo; y los escritores apasionados à la causa publica han esparcido en diversos tiempos sus disertaciones, y tratados para reanimar à los desmayados pescadores, dandoles reglas para su fomento. No hace muchos años, que en Francia se escribiò un volumen, no mui pequeño, sobre la importancia de la pesca de los Harenques, y de los armamentos para ella en los puertos de Dieppe, Fecamp, S. Valeri, y otros de la costa de Normandia. Bien conocido es por nuestra Nacion el empeño, è interes de la Britanica en la conservacion, y propiedad de la pes-

pesqueria de el Bacallado, y omitiendo el citar otros varios exemplares, estos solos bastan para excitar nuestra reflexion. Porque si estas dos naciones empleadas siempre en proyectar las ampliaciones de su industria, y comercio activo, y pasivo, han mirado con tanto zelo la extension de un solo ramo de pesca respectivamente; nosotros cuyas costas han sido benignas, y abundantisimas de una diversidad de especies, las mas propias para curar, salar, y hacer con ellas un comercio en lo interior de las provincias, util à la Real Hacienda, y à el estado; ¿por què no aplicaremos nuestros esfuerzos, para que florezca, y se propague este ramo de industria? Despues de el de la agricultura ninguno mas importante; y no fuera temeridad decir, que no lo es tanto la labranza, ni tan interminables sus beneficios à favor de el publico, como lo son los de la pesca en algunas de las provincias de nuestro continente.

En

En los pueblos mediterraneos la agricultura es tan precisa , como que sin ella faltarian las opulencias de el Reino: en los maritimos , ò de costa es tan necesaria la pesca , y su disciplina , como que no haviendola sería sumamente dificultoso proveer à la seguridad , y obstentacion de el poder de la Monarquía. Se tiene por axioma, que aquel reino es mas poderoso que su marina es mas brillante; y la perfecta academia donde se enseña el conocimiento practico de los anuncios de los tiempos, la variedad de las manio- bras , y lo que es mas el arte de perder el miedo à los silvos roncoss de el viento , y embrabecidos olages de el mar , es unicamente la de la pesca; en la qual , y en embarcaciones proporcionadas à la clase , y naturaleza de la que trata de hacerse , tienen sus alumnos ( si asi podemos llamar à estos industrioss ) ocasiones diarias de aprender quanto es necesario para prevenir los riesgos , y para facilitar la

seguridad de la navegacion en lo posible. Y prácticos ya en este util, y arriesgado exercicio se hacen dos veces provechosos, porque con ellos, y no en otra forma pueden servirse bien las Navales armadas, y sin ellos no pudiera verificarse el comercio ultramarino.

Las proporciones que ofrecen las playas de nuestra peninsula, protegida la pesca, pudieran ser suficientes à contener la crecida extraccion con que se enriquece el extranjero, en retorno de sus pescados salados: y estos caudales, que una vez extrahidos ya no vuelven; si nuestras pesquerias llegaran à tener proteccion, no harian mas que un turno ventajoso à la Real Hacienda, y al vasallo.

Si de la agricultura resulta el fomento de las artes; no son pocas las que dependen de los ramos de pesquerias, ni de pequeña entidad las primeras materias indispensablemente precisas para usarla: y si la tierra premia

mia el sudor de el labrador con los opimos frutos que ella le retribuye; no paga menos bien el mar à los que sondean con aplicacion sus orillas; mas con una diferencia, que la labor de la tierra, para que encuentre en ella su beneficio el interesado, ò ha de ser crecida, ò de un año le empeña para otro, y rara vez logra el consuelo de verse sin ahogos, en lugar que el aplicado marinero pescador, aun quando la cortedad de sus medios no le permita entrar en parte de aquellos grandes armamentos, que con un solo lance pueden proporcionar la riqueza, y descanso de muchos años, con un cordel, y su anzuelo encuentra facilmente los medios de subvenir à la decente manutencion de su familia.

Finalmente, asi como la tierra es toda ella una rica mina, que generalmente provee à el socorro de las humanas indigencias; pero que para que lo haga son esencialmente precisas las labores, cultivo, y proteccion,  
por-

porque sin ellas la mas abundante beta, se inunda, ciega, è inutiliza. De el mismo modo el mar providamente celoso de las producciones de la tierra, franquea copiosos tesoros à los hombres; no como quiera, sino es desafiando (digamoslo asi) con ellos todo el año, y poniendolos en distintas especies, y temporadas à vista de los aplicados; mas para que logren estos su aprovechamiento, es indispensablemente necesario darles fomento para engreir su estimulo, y constancia. Este es el unico objeto de mi discurso: propondrè el unico tambien, y especial medio que la experiencia me ha dictado, y que mueve los clamores de todos los pueblos, que dolorosamente perecen por la deterioracion de la pesca en estas playas: y si por desgracia no mereciere el pensamiento la aceptacion, y practica, que espero de el ilustre cuerpo à quien se dirige, habrè cumplido por mi parte con manifestar la gravedad de un daño.

transcendental à el estado, y la facilidad de el modo de enriquecer una no pequeña parte de nuestra bética provincia.

## §. II.

### *Discurso.*

---

**P**ARA dár à conocer la necesidad de el remedio, es preciso demostrar la entidad, y origen de el perjuicio: uno, y otro es tan visible, como que en toda esta occidental costa son innumerables las especies de peces, que proveen, ahora con escasez, y en lo antiguo con abundancia, à los industriosos aplicados. De el mismo modo eran en otro tiempo diversos los artes de pescar: unos proporcionados à las rias, y esteros, otros para entre piedras, y otros para las playas claras, y abiertas; y cada uno para la clase de el pescado que se solicitaba

segun los tiempos propios de sus arribadas à ellas, y à las desembocaduras de los rios. No es posible calcular el beneficio que de esta abundancia resultaba: baste decir, que el mayor numero de familias, que se conocen en estos pueblos, opulentas, y brillantes, todas han debido à las utilidades, que antiguamente se hallaban en la pesca, su exaltacion, y fomento, siendo tan general su aprovechamiento, que unos directa, y otros indirectamente todos los havitantes le disfrutaban. El hacendado, y el traficante en frutos, en el consumo de ellos: el oficial menestral, en la ocupacion continuada, que le facilitaba la necesidad, que de los mas de los oficios tiene el pescador: el harriero en la proporcion de hacer sus empleos de pescados frescos, curados, y salados, para conducirlos à las provincias interiores: los mismos pueblos en comun, en el producto de los derechos, que aplicados à los ramos de sus contribuciones les hacia menos óne-

rosa la carga. ¿Y acaso no sacaba su parte la Real Hacienda? Responda el consumo de la sal, y hablen los derechos que por cuenta de S. M. se recaudan por la introduccion, y venta de los pescados salados: ellos harán ver, que en nuestros dias nada producen, y que en lo antiguo eran de alguna consideracion; y quando la piedad de el Rei los indultase, aun se seguia à el Estado el importante interes de que el engreimiento de la pesca, y el cebo de sus utilidades alentaba, y empeñaba à muchos à que se diesen à ella con aplicacion, y quanto mayor era este numero tambien lo sería el de marineros para proveer à los navales armamentos.

Entre las varias clases de pescado, que se cogian en los senos de esta inmediacion, era tal la abundancia de los pargos (pescado delicioso, grande, y de hermosa figura) que para venderlos à los traginantes, por cargas, les quitaban las cabezas, aunque son de  
exqui-

exquisito gusto, y haciendo de ellas crecidos montones las abandonaban dexandolas para los pobres, que asi encontraban el remedio de su indigencia, aun sin el costo de decir: Dios se lo pague. Querer explicar los aprovechamientos que lograban los de los artes llamados (a) Cazonales, los Besugeros, las Lavadas, las Xavegas, la Almadrava, que se establecia en el rio de el Terron, los (b) Toneleros, sería intentar reducir à el guarismo las gotas de el mar; y esto aun pasando en silencio lo que fructificaban otros muchos artes de que apenas ha quedado noticia; porque todos premiaban excesivamente la vigilancia, riesgo, y destreza de sus manipulantes.

No me atreviera à proferirlo tan positivamente sino huviera testigos pre-

---

(a) Cazonales, son los artes con que se pescan las Corbinas, Tollos, Cazones, è innumerables especies analogas à estos las Morenas, y toda clase de pescados de cuero.

(b) Tonelero, es termino provincial, con que se significan en esta costa à los que se ocupan en coger Pescadas; llamadas Merluzas en la costa de Cantabria.

presenciales, y de hecho de las relacionadas ventajas: aun hai en este pueblo muchos, à quienes consta que en la temporada de Xavegas (c) hallaban de tal modo su aprovechamiento los armadores, y patrones, que en las ocasiones de ajuste de cuentas, para dar à cada interesado la parte que le correspondia, no se paraban à pesar, ni contar el vellon, y lo distribuían por medida, sirviendo para ello las mas veces un medio celemin, ò la copa de un sombrero,

De el mismo modo eran interesantes los armamentos de las almadras, para la pesqueria de los Atunes: y la de las pescadas, ò merluzas, si fuera en el dia como en lo antiguo, hoi que se sabe el modo de curarlas, pudiera minorar considerablemente el consumo del Bacallao, ò Abadejo, y consiguientemente quedaria refundido  
en

---

(c) Xavega es el arte con que se pesca la Sardina; su temporada principal es desde Septiembre, hasta Enero, y en ella se ocupa crecido numero de gentes.

en la nacion el provecho, que por esta especie se lleva el extranjero.

Finalmente, no hai clase de pescado, ya de el menudo que acomoda para la pronta provision de los pueblos; ya de el apto para salar, y curar; y ya de el craso, propio para extraer aceites, à que no sea propensa esta costa, y de que no abundara apenas hace quarenta años: y quando no huviera visibles exemplares de familias enriquecidas en aquellos tiempos con este ramo de industria; el conocimiento de la proporcion para èl, bastaría para acreditarnos la seguridad de sus utilidades.

Mas, ¡ò dolor! Las playas son las mismas; su propension à criar de toda especie de animales marinos no ha faltado; la aplicacion de estos individuos es constante; pero ellos no encuentran el premio de sus arriesgadas tareas: los Atunes han hecho fuga de tal forma, que hace mas de quatro años, que se han abandonado enteramente

mente las Almadrabas: la Sardina, no obstante las importantes reglas, que el benéfico paternal amor de S. M. (que Dios guarde) ha tenido á bien prescribir para el aumento de su pesquería, ha comenzado à escasear tan visiblemente; que ni los traficantes, que hacen para acopiarla dilatados, y costosos viages, pueden proveerse de la que solicitan, y hacer el giro, que acostumbran; ni los armadores de las Xavegas pueden sacar el interes de los crecidos fondos que anticipan; ni sus tripulaciones la utilidad correspondiente: ¿què digo utilidad? à veces, ni aun lo preciso para su manutencion, quanto mas el premio de su penosísimo afán. Las pescadas ya no se dexan vér, y los infelices Toneleros tienen que salir à buscarlas veinte, y treinta leguas enmarados en el golfo, y aun asi no contribuye como debiera la recompensa à tanto riesgo. Los cazonales, y demás artes experimentan la misma esterilidad; y siendo este un per-

perjuicio tan visible, transcendental à el Estado, porque siguiendo se acortará el numero de la marineria; à la Real Hacienda por la decadencia de el consumo de la sal; y à el Comercio de estos puertos con las provincias interiores, por la falta de la especie; vista es la necesidad de el remedio, y mas siendo este tan facil, como conocido su origen, que servirá de materia para el siguiente.

### §. III.

**E**N los mares de Levante, apareció la invencion de pescar con los artes Bous, ò Bois, que en nuestras playas llaman bueyes: à la novedad se siguió la aplicacion, y resultando de ella crecido interés à sus manipulantes, en breve hizo conocido el considerable perjuicio, que ocasionaba à todos los demás pescadores, y aun à la propia especie. Fueron los Catalanes, y Valencianos los únicos, que en es-

tos Dominios se dieron à usar de ellas; y sin embargo de que desde el principio hubo varias oposiciones por parte de los pescadores de los demás artes, y nunca han sido bien vistos por los que conocen el verdadero interés de la nacion; no por providencia, y si por tolerancia, con el aparente pretexto de que proveían mas abundantemente à el abasto diario (y de aqui viene el daño como se verá despues) se les permitió à Catalanes, y Valencianos correr sus pesquerias desde el Cabo de Palos hasta los confines de Francia. Participò una, y otra compañia de este indulto hasta el año de 1750, que publicada la actual ordenanza de marina, y establecida en ella la lei prohibitiva de malla estrecha comprendiò al arte de el Bou, como que el copo de su red, lo es tanto, que impidiendo el paso de toda cria, no es posible calarla, y correrla construida en otra forma: permanecieron asi algun tiempo, y pudo  
la

la compañía de Catalanes conseguir permiso para solas diez y seis parejas, por ocho meses en cada año, y exceptuando los de Mayo, Junio, Julio, y Agosto, para la desobacion, è incremento de las crias: con este exemplar se animò la compañía de Valencianos, para entablar sus instancias; y como nunca falta quien desfigure la verdad, ellos parece que encontraron pintor, que supiese dár los vivos à su interés, sombreando los publicos perjuicios; porque à el fin consiguieron en el año de 1766. se aumentasen à las diez y seis, veinte y quatro parejas mas, para aquellas dos provincias, con los limites de pescar solo desde Alicante, hasta Malaga, à excepcion de los quatro meses ya citados.

No sabemos puntualmente, si fue la cuna de estos artes en Genova, ò mas hacia Levante: si nos consta, que esterilizaron todos aquellos mares incluyendo los de las playas pertenientes à los estados de el Papa; y que

despues han sido pestes exterminadoras de la pesca en los parages donde se les ha concedido abrigo, permision, ò tolerancia. Bien lo gimen las familias pescadoras de los demás artes en todas las maritimas provincias, lo acredita la carestía, escasez, y fuga de las especies, y tacitamente lo convence la conducta de los mismos empleados en la compañía de los Bous; porque viendo estos agotado el caudal de los senos à cuyos limites estaban reducidos, y que no podrian subsistir en breves años; idearon el modo de permanecer algun mas tiempo, destacando à las playas de esta parte occidental de el estrecho algunas parejas, que reconociendo su fecundidad tentasen los medios de su establecimiento.

Quatro fueron las primeras, que se presentaron en San Lucar de Barra-meda, y que encontrando patrocinio, han seguido su pesca, beneficiando à su compañía, y perjudicando hasta el punto de el total abandono, y exterminio

minio de muchos artes utiles, que no fomentaban como estos à una compaña particular, sino que eran el nervio principal sobre que estrivaba la exístencia de los pueblos maritimos de toda esta provincia.

La proteccion, que se les facilitò en los principios, ha dado lugar à que los Armadores de los Bous, rompiendo todo coto, aumentasen considerablemente el numero de sus parejas, corran todo el mar de nuestra costa, se introduzcan en las desembocaduras de todas las rias, que median entre las salidas de Guadalquivir, y Guadiana, hayan agotado sus senos de pesquería, y arruinado el crecido numero de industriosos, que se mantenian de sus producciones.

Dirán, y aun me parece que lo oigo: ¿què como es posible, que treinta, ò quarenta parejas, que componen ochenta embarcaciones; han de acabar las especies, que solicitada lo menos por quinientas, ò seiscientas se pro-  
pa-

pagaba (no hace quarenta años) con la abundancia de que se ha hecho mencion? Hà! que es no entenderlo: varias son las causas para que se siga tan preciso efecto. La caña, Bolantin, Palangres, y demás artes de anzuelo no pueden mudar de plano sobre el mismo acto de la pesca; tampoco las Xavegas, cazonales, copos para los Atunes, y demás artes de red: y como los Bous con la suya abrazan mucha mayor porcion de mar, como que es arbitrario à el que los gobierna correr todo lo que permita el fondo, y mudan de posicion en el mismo acto de pescar, naturalmente despojan à todas las demás invenciones insinuadas, y que tal vez, si ellos pescasen en la misma conformidad partirian entre todos la fortuna.

La construccion de las Barcas, la espesura de su red, y las circunstancias de su manejo, es otro indisputable motivo de la aniquilacion de la especie, y ruina de los demás pescadores.

dores. Ellas son unas embarcaciones de veinte y ocho à treinta codos de quilla armadas en latino, en las quales se interesan solo los individuos de su compañia: pescan de dos en dos à la vela, corriendo el lance viento en popa, y afianzando para ello en la de cada vagél un cabo hecho firme con la orilla superior de la red, y que tiene su rastra en los extremos de ella. Esta es extraordinariamente grande en latitud, y longitud: la parte latitudinal es la que entra en el agua; y su longitud es la distancia à que se ponen las embarcaciones para marearse, y una vez puestas en rumbo, formando un perfecto paralelo, como la malla es menuda, cortada en disposicion de amurallarse luego que las plomadas cogen fondo, y estas son dobles, y excesivamente cargadas, remolcan, y arrastran quanto encuentran en toda la dimension de su rumbo, sacando ahogados entre la mas profunda lama aun los mas pequeños de los peces, que

que empiezan à fermentarse: de tal modo, que à el levantar la red, para recoger el pescado, vuelven à el mar, por inservible la mayor parte, las mas veces, que la que aprovechan, dexando enturbiadas las aguas, cenagosos los comederos, y quebrantados los ovarios en todo el espacioso plan por donde han sido rastreadas las plumadas: y como las demás artes, no pueden recoger otros peces que los que recalán à la corta distancia de tierra, que permiten sus calamentos, solicitando los comederos; habiendo sido estos enlodados por los Arbois, ò ya no los buscan, ò son atajados en su ruta, y de uno, y otro modo burlan la fatiga de estos aplicados naturales.

Visiblemente resulta la prueba de lo expuesto en la fuga que han hecho los Atunes de estas costas: son estos animales fuertes por naturaleza, pero asombradizos; y por esta razon se logra su matanza con las aguas claras, y transparentes; porque acercandose ellos

ellos à los copos, las sombras, que estos causan en las aguas quando se hallan cristalinas los paran, y facilitan su encierro: y por el contrario quando las aguas están turbias, ò no se abordan à la tierra, ò rompen las cuerdas dispuestas à servirles de prison, y no solo dexan de dar el beneficio de su pesca, sino que arruinan los costosos calamentos preparados para ella.

La Sardina es cierto no puede pescarse quando hai mucha claridad en las aguas; mas tambien lo es que los Bous son causa de que no se verifique su copiosa pesqueria; porque solo se necesita de aquella revolucion, ò turbiedad, que naturalmente influye en las olas, ò la obscuridad de el tiempo, ò las resultas de el temporal, que las ha conmovido, y no el cieno levantado con las plumadas, y gruesos cabos de los Bous; à que se agrega que como estos con el mismo lodo, que revuelven les ensucian, y arrancan unas

ciertas hiervecillas minutisimas de que se alimentan, y es el cebo que las trae hacia nuestras playas; no hallando que comer, se han trasladado à otras, y à la parte de el Algarbe la fecundidad, que se experimentaba en esta Costa, como que en aquellas no se permiten artes tan nocivos.

Lo mismo sucede à las demás clases de pesca, que ò no se dexan vér, ò si aparecen es con escaséz notable; porque los unos buscando su pasto, y los otros guiados por aquel natural instinto impresionado por el *Fiat* de la Omnipotencia, para la propagacion, y conservacion de su especie, recurriendo à los senos propios de su desovacion, como los encuentran arrasados, y destruidos, se retiran, y buscan otros donde sean tratados menos mal.

Acaso concediendonos, que se aumentaria considerablemente el numero de las embarcaciones naturales, sino existieran los bueyes; habrá quien  
 infie-

infera que de la multiplicidad de aquellos se seguirá mas inmediatamente la escasez de la especie; porque (dirán) à el aumento de embarcaciones se agrega el de la diversidad de armamentos, y mayor daño se experimentará de la variedad de artes, que el que ocasionan los bueyes, que siempre pescan con uno mismo. Mas para convencer lo contrario, facil está, y aun manifestada ya la respuesta: los artes de los naturales están dispuestos segun la clase de pesca à que cada uno se aplica, y segun la temporada de su mayor sazon, y concurrencia sin detrimento de las crias; de forma (porque se entienda) que el cazonero, aunque quiera, no puede matar Sardinias, ni el de la Lavada puede coger Atunes, y asi de los demás; lo mismo sucede en los de anzuelo, porque estos, las carnadas, y los sitios donde se apostan son proporcionados à la especie que solicitan, y asi ni pescan miscelanea, ni matan me-

nor pez que él util para vendible. A el contrario los Bous con su red de malla menuda, y fuerte tendida à todo su largo, como la remolcan à la vèla, arrollan quanto encuentran mezclado en diferentes clases, y siendo su proloquio, que no està bien acabado el arte, que no puede sacar de el fondo una moneda de dos reales, extraen embueltos entre la lama desde los huevos de la choco, hasta la corbina mas robusta. ¿Y còmo? molido, è imposibilitado de ser curado, y guardado una semana; y en la matanza copiosa de un solo lance, quitan por donde le han corrido la propagacion de todo un año, porque han sacado en el ahogadas entre fango las crias, que pescando con otros artes, tendrían lugar de multiplicarse en infinito antes de llegar à caer en manos de la industria.

Quizás habrá quien oponga, que concedido el perjuicio que ocasiona este arte por el metodo que se dexa demostrado, quando mas podrá ser parcial,

cial, esto es, unicamente por aquellas partes de mar, que puede abrazar la largura de la red, y no por todo el extenso ambito que media desde la Bahia de Cadiz, hasta el rio de Guadiana; y que habiendo de ser muchos, y no pequeños los claros, que no pueden cubrir con sus redes, todos estos quedan à beneficio de los naturales; y son unos senos criaderos inagotados, que pueden proveer à la industriosa operacion de todos. Asi fuera, sino pescaran à la vela, y si sus redes fuesen proporcionadas, como las de los demás à las temporadas, y clases, que en ellas recalán sobre la costa: mas haciendo su pesca siempre navegando en popa, no dexan seno que no escalden; porque siendo tantos los vientos, como puntos tiene el orizonte giran su rumbo segun el que corre, y la linea, que hoi forman siguiendo el largo de la costa corriendo de Poniente à Levante, mañana la cruzan porque el viento lo impele de Norte à Mediodia,

y con otro viento la atrabiesan desde el Noroeste à el Sueste; otro dia movido el impulso de el Sudoeste encaminan sus proas à el Nordeste, y variando los vientos por los demás colaterales cruzan los diametros de los generales, ya sea de la costa hacia el mar, ya à lo largo de ella, ya del mar hacia la tierra, ya formando lineas diagonales, ya paralelas, y ultimamente dirigiendose con tanta variedad, como el viento que los gobierna. Y como sus bordadas no tienen limite en tanto que no pierden fondo los plomos de sus redes, y pescan con todos los vientos, que el orizonte produce: de aqui es que en todos los senos en que pueden, y aun en los que no alcanzan las redes de los naturales, que siempre (sean estos pocos, ò muchos) se abo-yan sobre unas mismas aguas, se las esterilizan destruyendo la pesca los Arbois.

## §. IV.

**D**EMOSTRADO ya el perjuicio, y sus causantes, solo queda que hacer ver el medio de repararle. Este es tan facil, como que estriba en una sola providencia, que corte de raiz el abuso. En todos tiempos el Gobierno ha mirado con zelo la manutencion de las pesquerias; y por lo mismo se ha procurado decretar, ya el arreglo de las mallas, ya el nombramiento de veedores para reconocerlas, ya la prohibicion en aguas determinadas, mirando à la conservacion de la especie, ya vedando el uso de unos artes en aquellas temporadas, que son propias para otros, y finalmente midiendo las disposiciones por la necesidad particular, ò general, ampliando unas veces, restringiendo otras, y teniendo atencion en todas à el metodo, abundancia, ò esterilidad de las provincias. Verdad es, que la buena disposicion economica no permite, que sean unas mismas las

las reglas que se prescriban para las pesquerias en lo interior de los rios de agua dulce, su exterior en las desembocaduras, y espaciosos planos de las costas; porque aquellos crian pocas, y determinadas especies, y en las ultimas es innumerable la variedad: para los primeros un solo arreglo de malla puede premiar el trabajo de el que la usa, y reservar para quando estè mas crecida la vida de la cria: en las segundas es necesario diferentes arreglos en las mallas segun el fin à que se destinan; y estos tienen buen cuidado los naturales en conservarles por su propia conveniencia supliendo su interés, y conocimiento el defecto de punto general, que no es facil señalarles.

A los Bous tambien se les han impuesto preceptos, que se juzgaron por suficientes para que no aniquilasen la pesca. Tales han sido la veda de los quatro meses, que se creía bastante para la desovacion, è incremento de los peces: tales los de acotarles

termino , primero desde el Cabo de Palos hasta Francia , luego desde Alicante , hasta Malaga , y ultimamente desde la Broa de San Lucar de Barra-meda , hasta la Torre del Asperillo , que ellos han ampliado por si mismos por toda la estension de la Costa , à pretexto de que la fuerza de el viento los impele , y quita el arbitrio de ce-ñir su ruta à los limites prescriptos. Estos serian mui utiles , y producirian su efecto deseado , si los Bous pesca-ran dentro de alguna de las rias , no à la vela , si caladas sus redes , y pue-tas sobre sus boyas , como los demás artes que se exercitan dentro , y fuera de ellas. Ya se vè que entonces no fueran Bous , porque este nombre se les dà à causa de que ellos aran el mar , como los bueyes la tierra : con que nos hallamos con que ya sea refle-xionada la materia , según el espiritu de las providencias dirigidas à la con-servacion de las pesquerias : ya sea conuinada por la cuenta de el general

interes patriótico: ya comparada con su antiguo estado, y el presente; precisamente vendremos à recaer en que es indispensablemente necesaria la extincion total de los Arbois, para que se experimenten las florecientes pesquerias de otros tiempos en las costas de Andalucía.

No de otro modo que estinguiendo tales artes podrá repararse à costa de algun tiempo el daño causado, y evitar el grave, que amenaza; porque de tolerar, ò permitir el uso de ellos, se ha de seguir necesariamente la total carencia de la pesca en las playas donde sean consentidos. Ellas mismas, y todos los moradores de los pueblos de esta costa son unos testigos presenciales, que ofrecen la prueba mas autentica: los varios expedientes, que han promovido en diversos tiempos los pescadores naturales, y especialmente el que se puso en la consideracion de el Supremo Consejo de Castilla, en el año pasado de mil setecientos y setenta,

jus-

justifican plenamente, y en distintas partes el estrago: las providencias, que se han dado para contenerle, aunque acertadas, y oportunas, como han llegado en tiempo que la gravedad de el mal es excesiva, ya no alcanzan para impedirle; es necesario remedio mas violento, y no enseña otro la experiencia que el de la extincion total de los Arbois. Verificada esta, no habrá quien mate las crias, quien escalde los senos, quien arrolle los comederos, quien arrase los desovaderos, quien interrumpa la recalada, ò arribo de los peces grandes, y asombradizos, y ultimamente quien impida la fermentacion de las especies.

Con la prohibicion absoluta de los Arbois, ò Bous se causa no considerable extorsion (si asi puede llamarse) à un interesado, ò compañía de determinados particulares. De su tolerancia se sigue la ruina de todos los pueblos que antes de ellos vivian de la pesca, y todo el interior de la pro-

vincia padece la escasez, y carestia. Los que se exercitan en los Arbois, prohibidos estos podran aplicarse con utilidad à otros artes: los demas pescadores no pueden dedicarse à usar de los Arbois, porque las leyes economicas no podrian permitirselo; y quando se lo toleraran no quedaria en pocos años especie alguna de pesca en lo sondable de nuestras beticas playas.

Estas dos reflexiones son suficientes para declarar por justa la solicitud de su extincion; porque es sabido, que el interes comun debe ser preferido à el particular: además que no se verifica el singular perjuicio, quando tienen facilidad de acogerse à el medio, y ramo que provea à los demas industriosos. ¿Mas quien puede hacer esta pretension de forma, que se logre el apetecido efecto? Nadie sino es la Real Sociedad Patriotica, en donde no tiene entrada la corruptela, ni recae el indicio de apasionada. La que mereciendo el facil acceso à los pies de el Trono,

Trono, logra la confianza de nuestro Soberano, y consigue de la Real piedad, sin el rodeo de traslados y pruebas, quanto propone, considerado por la madurez de sus miembros util para el incremento de la industria: que sea la pesca una de sus mas importantes ramas, no puede dudarlo quien tenga una pequeña idea de las producciones de el mar. Quien haya visto lo que pasa en sus orillas, conocerà, que ella es el atractivo que engolosina à los marineros padres de familia, para que apliquen à la marineria sus hijos; faltando este cebo, se veràn precisados (como ya lo hacen algunos) à darles otro destino, y se minorarà indubitablemente la matricula, que serìa cada dia mas numerosa, y opulenta para el servicio de las armadas protegida la pesca: por esta el interior de la provincia gozaria de el beneficio de la equidad, que proporciona la abundancia. Y como no habiendo artes que persigan, y maten las crias, estas, como

mo antes, se multiplicarian en infinito; pudiera establecerse en estas costas el saladero, y perchel de las pescadas, ò merluzas, que substituyeran con ventaja à el bacallao, ò abadejo; volverian los atunes; se aumentaria la sardina, y podrian curarse otras varias clases que son aptas para ello.

Nada menos es la utilidad, que resultará de dar à este ramo la atencion, que el se merece, ni es menor la que le quita la tolerancia de los Arbois. La experiencia lo ha enseñado, y ella es quien dicta este discurso: el amor à la Patria obliga à dirigirle à el ilustre Cuerpo, cuyo principal objeto es promover los medios de el comun aprovechamiento, quitar los embarazos que le estorban, y premiar à los aplicados. Si la buena intencion de el que le produce consigue, que haga fuerza, se dará por bien recompensada, quando vea abolidos los artes de pescar, que haviendo enriquecido à unos pocos, han sido causa primaria de

de que hayan empobrecido muchos.

Conseguida la extincion de los Arbois, sería mui à proposito establecer en cada puerto costeño un encargado, ò llamese inspector, que este pudiera serlo el Sindico Personero, ò alguno de los Señores Socios de Correspondencia con facultad de revisar las redes, y nombrar para su reconocimiento los peritos que tenga por convenientes, à fin de que no se acorten, ni estrechen las mallas mas de lo que legitimamente corresponda à la clase de pesca en que deban emplearse; imponiendo à los contraventores las penas que se estimen oportunas segun el grado de malicia, que se advierta en ellos.

Tambien conduciría mucho, despues de la extincion de los Arbois, que asi como para estimular à los demás profesores de los otros ramos de industria; se esmerarán las Reales Sociedades en conceder repetidos premios à los que mas se adelantasen: se señalasen algunos, para los pescadores, que

que justifiquen dár curadas, y saladas mayor número de docenas de pescadas, ò merluzas, sin perjuicio de el abastò diario. De el mismo modo à él que se verificara haver vendido mayor número de barcadas de sardinas; y al que acredite haver adelantado mas en la cura, saladero, y beneficio de todas las clases de pescado de cuero, y de escama à proposito para este efecto, sin escasear, ni minorar las lotas, que proveen diariamente el pueblo, y la provincia.

De este modo cesarà la esterilidad, que se sufre; se propagarán las crias; renacerán los abundantes acopios, que se veían en lo antiguo, resucitarà la decaída aficion, y ella misma serà influxo, para que se acreciente el número de los marineros: y en una palabra, solo asi, podrá fomentarse en las costas de Andalucía este importantísimo ramo, cuyas ventajas unidas à las que producirà el beneficio de los demás protegidos por las Reales Sociedades, bastarán à formar el esencial constitutivo de la felicidad de nuestro continente.